



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

SESIÓN CONSTITUTIVA COMISION PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2016

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús Mayoral Pérez (*Partido Socialista Obrero Español*)

CONCEJALES- VOCALES ASISTENTES:

D^a. Montserrat Salazar López (*Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español*)

D. Jesús Mesa Romero (*Grupo Municipal Izquierda Unida*)

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban (*Grupo Municipal Ciudadanos*)

CONCEJALES- VOCALES NO ASISTENTES QUE HAN EXCUSADO SU ASISTENCIA:

D^a. M^a Mercedes Barea Nieto (*Concejal no adscrita a ningún Grupo Municipal*)

CONCEJALES- VOCALES NO ASISTENTES SIN EXCUSAR SU ASISTENCIA:

D. Diego Delgado Madrigal (*Grupo Municipal Partido Popular*)

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, y siendo las diez horas, del día cinco de julio de dos mil dieciséis, se han reunido los miembros de la Comisión cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar Comisión de presupuestos participativos, en cumplimiento de lo acordado en el Pleno de 30 de junio de 2016.

Por el Sr. Alcalde se indica que D^a. M^a Mercedes Barea Nieto el viernes pasado comunicó su imposibilidad de asistir a esta reunión y que D. Diego Delgado Madrigal, habiendo sido convocado legalmente, no asiste sin justificar previamente su inasistencia.

A continuación el Sr. Alcalde se da cuenta del Bando publicado el 1 de julio de 2016 en el que se indica que, tal y como se acordó en el Pleno de 30 de junio de 2016, se ha de constituir una Comisión formada por Concejales de todas las formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento para coordinar todo el proceso de presupuestos participativos estudiando semanalmente todas las propuestas presentadas y unificando propuestas similares y seleccionando las viables.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

Tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los 4 miembros de la Comisión asistentes se acuerda lo siguiente:

1.- RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN y AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

- Los acuerdos se adoptarán por mayoría y en caso de empate decidirá el Alcalde con su voto de calidad. Los votos a favor, en contra o las abstenciones deberán quedar suficientemente motivados, a fin de que la ciudadanía sepa los motivos por los que se acepta o se rechaza las propuestas
- Se levantará acta de las reuniones y se publicarán en el tablón de anuncios, en la web del Ayuntamiento y en las redes sociales
- Se recuerda el deber de reserva de la información que se suministre a los Concejales para su labor
- Terminado el plazo del mes para presentar propuestas fundamentadas, se publicará en la web de Ayuntamiento el acta final de la Comisión.
- Todos los viernes a partir de las 10 horas en la Oficina de Atención al público del Ayuntamiento estará a disposición de cada miembro de la Comisión de una copia de las propuestas recibidas a lo largo de la semana, para su estudio durante los días previos a la reunión de la Comisión.
- La Comisión se reunirá semanalmente, todos los martes a las 9 horas, para deliberar las propuestas fundamentadas recibidas en la semana, a cuyo fin:
 - Se rechazarán las no fundamentadas
 - Se ordenarán las propuestas fundamentadas por zonas
 - Se unificarán las similares
 - Se rechazarán las inviables
- Se acuerda abrir el Salón de Actos del Pueblo y el Centro Social de Calypo el domingo 17 de julio y el sábado 23 de julio de 2016 para que también se puedan entregar propuestas al personal de Ayuntamiento habilitado a tal fin en el siguiente horario y lugares:
 - Domingo 17 de julio:
 - Salón de actos del pueblo de 11 a 13 horas
 - Centro Social de Calypo, de 18,30 a 20,30 horas
 - Sábado 23 de julio:
 - Salón de actos del pueblo de 18,30 a 20,30 horas
 - Centro Social de Calypo, de 11 a 13 horas



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

En dichos lugares habrá una copia del borrador del Presupuesto aprobado inicialmente por el Ayuntamiento para cualquier tipo de consulta por parte de los vecinos.

- El 4 de agosto se reunirá la Comisión para revisar definitivamente las consideradas en su día viables y fundamentadas, a fin de estimar, dentro éstas las buenas para el Municipio y que no rompan el techo de gasto impuesto por el Ministerio.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr. Alcalde pone fin a la misma a las once horas y treinta minutos.